ANALISIS DEL SECTOR.
Sincelejo, septiembre de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..." El Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de ***Selección Abreviada por Subasta Inversa***, que tendrá por objeto la **ADQUISICION DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA (DATA) Y DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARCELAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO..**, mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. ASPECTO ECONOMICO.

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,7%.
- Cultivo Permanente de Café decrece 3,7%.
- Ganadería decrece 3,3%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,9%.
- Pesca y acuicultura crece 50,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 6,1%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 8,5%.
- Cultivo Permanente de Café crece 19,6%.
- Ganadería decrece 8,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,5%.
- Pesca y acuicultura crece 37,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II^{Pr} / 2019-II^{Pr}	2020^{Pr} / 2019^{Pr}	2020^{Pr} - II / 2020^{Pr} - I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-0,7	4,8	-8,5
Cultivo Permanente de Café	-3,7	-8,6	19,6
Ganadería	-3,3	1,9	-8,2
Silvicultura y extracción de madera	-0,9	1,7	-3,5
Pesca y acuicultura	50,3	41,3	37,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES.

En el mes de julio de 2020, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con junio de 2020, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,00%): Salud (0,56%), Restaurantes y hoteles (0,27%), Transporte (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,16%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,00%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,02%), Prendas de vestir y calzado (-0,09%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,80%).

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,15	0,00	0,56	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	-0,05	0,00	0,27	0,03
Transporte	12,93	0,28	0,04	0,25	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,01	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,17	0,06	0,16	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	-0,01	0,00	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,51	0,02	0,05	0,00
TOTAL	100,00	0,22	0,22	0,00	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,33	0,01	-0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,23	-0,01	-0,09	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,66	0,10	-0,80	-0,13

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. ASPECTO LEGAL

- **CONSTITUCION POLITICA DE 1991.**

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

- **LEY 80 DE 1993.**

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

- **LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80).**

- **LEY 1882 DE 2018.**

- **LEY 1562 DE 2012**

Artículo 2, numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

1.3. ASPECTO COMERCIAL.

Respecto de las obligaciones que tiene el Municipio de Sincelejo en cuanto a la observancia y aplicación de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia con otros países, manifestamos que aplican los tratados o acuerdos incluidos en la decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN por no incluir valores:

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	N.A.	NO
	PERÚ	SI	NO	N.A.	NO
CHILE		SI	NO	N.A.	NO
COSTA RICA		SI	NO	N.A	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	N.A.	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	N.A.	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	N.A.	NO
	GUATEMALA	SI	NO	N.A.	NO
DECISIÓN 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	N/A	N.A.	SI

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este servicio?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 6 procesos que se hayan celebrado en el pasado en las entidades estatales, cuyo objeto es igual o similar al de la presente contratación. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

SASI 001 2020 - SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA

Modalidad	Subasta	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	COMPRA DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS AGRICOLAS A IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
Valor	$ 70,000,000	
Forma de pago	Contra entrega	
Duración	15 días	
Oferentes	CIGOT SIDER DE COLOMBIA LTDA.	
Amparos en la garantía única.	**Cumplimiento**	20% del valor del contrato
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato
Capacidad financiera	**Liquidez**: Mayor o igual a 5	
	Endeudamiento: Menor o igual a 0.2	
	Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 9	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio**: Mayor o igual a 0.15	
	Rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual a 0.15	
Experiencia	El Proponente debe acreditar experiencia de mínimo tres (03) contrato en el cual el objeto esté relacionado con: compraventa, contratos ejecutados con entidades del estado, cuyo valor sea igual y/o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV	

0009013391- ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

Modalidad	Subasta	
Tipo de contrato	Suministro	
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	
Valor	$ 275,305,624	
Forma de pago	Pagos parciales	
Duración	150 días	
Oferentes	AGROMAYORISTAS SAS AGROMARCAS SAS ALMACEN AGROPECUARIO DE ANTIOQUIA SAS CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA COMERCIALIZADORA CORVANS BIO ELITE SUMINISTROS SAS JUAN DAVID CATAÑO MESA INGEFE SAS INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX	
Amparos en la garantía única.	**Cumplimiento**	10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato
Capacidad financiera	**Liquidez**: Mayor o igual a 1.40	
	Endeudamiento: Menor o igual a 0.70	
	Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 1.50	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio**: Mayor o igual a 0.05	
	Rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual a 0.03	
Experiencia	El proponente deberá acreditar experiencia de hasta tres (3) contratos ejecutados, debidamente certificados en el Registro Único de Proponentes, en donde cada uno contenga al menos dos (2) de los siguientes códigos: 10151500, 1015180, 10171500, 10171600.	

SIMC 011-2019 - SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL.

Modalidad	Subasta	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	COMPRAVENTA DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER	
Valor	$ 68,849,400	
Forma de pago	Contra entrega	
Duración	10 dias	
Oferentes	ALMACEN LA HACIENDA	
Amparos en la garantía única.	**Cumplimiento**	20% del valor del contrato
	Garantía de pago de salarios y prestaciones	5% del valor contratado
	Calidad de los bienes	20% del valor del contrato
Capacidad financiera	**Liquidez**: Mayor o igual a 2.20	
	Endeudamiento: Menor o igual a 0.24	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio**: Mayor o igual a 0.56	
	Rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual a 0.07	
Experiencia	La Experiencia se evaluará a partir de la información de DOS (02) contratos que se relacionen, que cumpla los siguientes requisitos: 1. Que los contratos en su objeto y/o alcance contemplen la compraventa y/o suministro de abonos y/o fertilizantes y que sumado su presupuesto sea mayor o igual a 2 veces el presupuesto oficial expresado en SMMLMV. 2. Que la fecha de suscripción y terminación se haya ejecutado en los tres años antes de la fecha de cierre del presente proceso. 3. Que los contratos se hayan ejecutado con entidad pública y/o privada. 4. Que cada uno de los contratos aportados cumplan con la inscripción en el registro único de proponente de todos y cada uno de los siguientes códigos: 10171500 ABONOS ORGANICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS 10171600 ABONOS QUIMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS.	

SA-SIP No. 005-2019 - CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALMAGUER.

Modalidad	Subasta	
Tipo de contrato	Suministro	
Objeto	SUMINISTRO DE PLANTULAS E INSUMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE LULO COMO FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER	
Valor	$ 70,000,000	
Forma de pago	Contra entrega	
Duración	15 días	
Oferentes	HAROLD JAVIER CORDER	
Amparos en la garantía única.	**Cumplimiento**	10% del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	
Capacidad financiera	**Liquidez**: Mayor o igual a 52.5	
	Endeudamiento: Menor o igual a 0.10	
	Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 312.17	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio**: Mayor o igual a 0.40	
	Rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual a 0.40	
Experiencia	El proponente deberá acreditar experiencia de (01) contrato ejecutado con entidades públicas o privadas, debidamente	

	certificados en el Registro Único de Proponentes códigos: 10151500, 10171800, 10171600, 10171500,10191500. Para verificar la misma se solicita certificación o copia de un (1) contrato suscrito, actas de entrega, liquidación, facturación, y demás documentos que permitan a la entidad obtener la información en las Condiciones solicitadas en este numeral, con entidades públicas o privadas, ejecutados en los años inmediatamente anteriores, cuyo objeto contenga el 100% de los ítems descritos en la ficha técnica identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, con valores iguales o mayores a 126.80 SMLMV.

SASI 002 - CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GAMA.

Modalidad	Subasta	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	COMPRAVENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA	
Valor	$ 193,139,267	
Forma de pago	Contra entrega en un solo pago	
Duración	2 meses	
Oferentes	BIHAO SAS COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS	
Amparos en la garantía única.	**Cumplimiento**	20% del valor del contrato
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30% del valor del contrato
Capacidad financiera	**Liquidez**: Mayor o igual a 7.1	
	Endeudamiento: Menor o igual a 0.30	
	Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 20.19	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio**: Mayor o igual a 0.23	
	Rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual a 0.15	
Experiencia	El Proponente deberá acreditar experiencia en UN (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado con una entidad pública o privada, debidamente inscrito en el RUP. El valor del contrato debe mayor o igual al valor del presupuesto oficial asignado para este proceso, expresado en SMMLV, y su objeto debe corresponder al de la presente contratación, es decir "compraventa y/o adquisición y/o suministro de insumos agropecuarios, donde se compruebe el suministro de papa de variedad pastusa suprema seleccionada"	

SA-027-SI-2019 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Subasta	
Tipo de contrato	Compraventa	
Objeto	SUMINISTRO DE SEMILLAS PARA INCREMENTAR LA OFERTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO; Y DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	
Valor	$ 129,910,675	
Forma de pago	Contra entrega	
Duración	1 mes	
Oferentes	OSCAR FERNANDO GUTIERREZ DE LA ESPRIELLA	
Amparos en la garantía única.	**Cumplimiento**	10% del valor contratado
	Calidad del servicio	10% del valor contratado
	Liquidez: Mayor o igual a 1.0	

Capacidad financiera	**Endeudamiento**: Menor o igual a 0.7
	Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 1.0
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio**: Mayor o igual a 0.03
	Rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual a 0.01
Experiencia	El proponente deberá acreditar la experiencia en MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso. Para ello deberá adjuntar copia del o de los contrato(s), que deberá(n) estar acompañado(s) de la copia del acta final y/o acta de liquidación y/o copia del certificado de ejecución a satisfacción, incluyendo su prorroga y adiciones. Que el valor del mismo o la sumatoria de ambos, deberá(n) ser igual o superior a una vez (1) el presupuesto oficial expresados en SMLMV, esto es igual o superior a 156.87 SMMLV. Se verificará por parte de la Entidad que el o los contrato(s) aportado (s) para efectos de acreditación de experiencia, reportados en el Registro Único de Proponentes-RUP, deberá(n) encontrarse clasificado(s) hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas", en los siguientes códigos UNSPSC: 10151500, 10171500 y 42121600.

2.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

2.1.1. FORMA DE PAGO.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante pagos parciales y también a través de un único pago contra entrega.

2.1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El proceso cuyo objeto es ***ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA (DATA) Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARCELAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO***, de acuerdo a las condiciones técnicas, valor de la cuantía, tipo de contrato y a la forma en como las entidades estatales han realizado procesos de objetos similares la modalidad de contratación recomendada es la de ***SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.***

2.1.3. TIPO DE CONTRATO.

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de ***COMPRAVENTA.***

2.1.4. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES UTILIZADOS POR LAS DEMAS ENTIDADES.

Los índices que se tuvieron en cuenta para evaluar la capacidad financiera de los oferentes en los procesos adelantados por las demás entidades son liquidez, índice de endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los valores para cada uno de los indicadores se muestran a continuación:

INDICE	1	2	3	4	5	6
Liquidez	5.0	1.4	2.2	52.5	7.1	1.0
Endeudamiento	0,2	0.7	0.24	0.10	0.3	0.7
Razón de cobertura de interés	9.0	1.5		312.17	20.19	1.0

Rentabilidad del patrimonio	0,15	0.05	0.56	0.4	0.23	0.03
Rentabilidad del activo	0.15	0.03	0.07	0.4	0.15	0.01

2.1.5. AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTIA.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía única las siguientes:

- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.**
- **Calidad del servicio.**
- **Cumplimiento.**
- **Responsabilidad civil extracontractual.**

2.1.6. OFERENTES.

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que en el pasado en las demás entidades y en el municipio de Sincelejo, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

- OSCAR FERNANDO GUTIERREZ DE LA ESPRIELLA
- BIHAO SAS
- COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS
- HAROLD JAVIER CORDER
- ALMACEN LA HACIENDA
- AGROMAYORISTAS SAS
- AGROMARCAS SAS
- ALMACEN AGROPECUARIO DE ANTIOQUIA SAS
- CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA
- COMERCIALIZADORA CORVANS
- BIO ELITE SUMINISTROS SAS
- JUAN DAVID CATAÑO MESA
- INGEFE SAS
- INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX
- CIGOT SIDER DE COLOMBIA LTDA.

2.1.7. OBSERVACIONES.

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados, celebrados y liquidados de forma normal entre el contratista y el contratante; también se pudo observar que en el proceso contractual participo más de un proponente en la mayoría de los casos. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Que el Proceso sea declarado desierto.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Accidentes laborales
- Daños ocasionados a terceros.
- Proceso declarado desierto.
- Mala calidad de los servicios prestados.
- Mala calidad de los bienes adquiridos.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes es necesario analizar el información financiera de las empresas inscritas en el SIREM dentro de las siguientes clasificaciones, con la cual se calculara el valor de los indicadores de liquidez,

endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio:

- **4773 comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, toda vez que esta** *clase incluye:* El comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos, el comercio al por menor de productos farmacéuticos veterinarios, las actividades de las tiendas naturistas; Las empresas inscritas dentro de este código y el valor de cada uno de los indicadores son los siguientes:

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	E[2]	RCI[3]	RP[4]	RA[5]
800116473	CORPOMEDICA SAS	1,38	0,50	14,23	0,34	0,17
800149695	DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE SAS	1,74	0,73	6,40	0,31	0,08
804009440	LA MUELA SAS	2,88	0,43	4,59	0,16	0,09
805026666	BIOART SA	1,98	0,69	2,57	0,37	0,12
827000355	NOWI SAS	0,72	0,70	-0,07	-0,02	-0,01
830022634	LA RIVIERA SAS	2,36	0,29	-5,32	-0,05	-0,03
830088135	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	2,45	0,28	2,55	0,07	0,05
890109640	FEDCO SA EN REORGANIZACION	9,08	0,71	-0,57	-0,07	-0,02
892300678	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	1,14	0,76	20,63	0,26	0,06
900138858	BRECCIA SALUD SAS	1,33	0,81	-0,82	-0,07	-0,01
900199922	GENOMMA LAB COLOMBIA LTDA	1,25	0,78		1,36	0,30
900350152	INVERSIONES UNIVERSO PARALELO SAS	0,38	2,44	-5,50	0,15	-0,22
900365205	PROSALON DISTRIBUCIONES SAS	1,73	0,35	-2,04	-0,03	-0,02
900368128	OPERADORA LOMAR COLOMBIA SAS	0,80	1,09	-3,26	2,14	-0,18
800001047	MAYA Y BEDOYA LTDA	2,24	0,43	29624,73	0,28	0,16
800054106	DROGAS PHARMABARATAS S A	0,18	1,82	21116,97	-0,10	0,08
800069469	ARTEMISA SAS	1,02	0,83	1,42	0,55	0,09
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	3,13	0,24	4,52	0,10	0,08
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	7,27	0,70		0,45	0,14
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	2,34	0,33	-13,46	-0,36	-0,24
802002021	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS ALFARES S.A.	3,56	2,76		-0,05	0,09
802021891	PROCESOS MEDICOS SAS	27,69	0,03	27,81	0,02	0,02
804003257	BEHNER SAS	2,32	0,41	2,81	0,26	0,15
804007353	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	1,10	0,64		0,31	0,11
805004030	UNIVERSAL AVICOLA SAS	1,36	0,77	1,65	0,37	0,09
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS	2,88	0,65	3,93	0,14	0,05
807004440	JAIMES LAZARO HERMANOS CIA LTDA	1,05	0,79	2,83	0,62	0,13
811002359	IVANAGRO SA	1,23	0,71	14,48	0,41	0,12
811007941	DROGUERIA ETICA S.A.S	2,24	0,43	13,02	0,15	0,09
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	2,90	0,49	3,64	0,19	0,10

[1]*INDICADOR DE LIQUIDEZ (activo corriente/pasivo corriente)*
[2]*NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (pasivo total/activo total)*
[3]*RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (utilidad operacional/ gastos de intereses)*
[4]*RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (utilidad operacional/patrimonio)*
[5]*RENTABILIDAD DEL ACTIVO (utilidad operacional/activo total)*

811017236	FARMACIA DERMA LIFE S.A.	4,04	0,23	5,20	0,08	0,06
811033238	PROVENZAL SAS	1,37	0,71	0,65	0,18	0,05
812005190	DEPOSITO DE DROGAS PARIS LTDA	1,30	0,70	0,26	0,05	0,02
822001731	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	1,56	0,59	9,88	0,67	0,28
827000975	ALMACENES JR SAS	1,44	0,55	2,44	0,24	0,11
830014072	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	4,01	0,27	13,39	0,17	0,13
830069515	ORTHO PROFESSIONAL DENTAL LTDA	2,44	0,42		0,06	0,04
830093951	LABORATORIOS DAI DE COLOMBIA SAS	2,41	0,93	-2,04	-1,32	-0,09
830116510	COMERCAILIZADORA NATURAL LIGHT	1,16	0,80	1,20	0,54	0,11
830129327	FARMATODO COLOMBIA SA	1,10	0,71	2,27	0,24	0,07
830137461	BELLA PIEL SAS	1,32	0,66	8,78	0,69	0,24
830500960	INVERSIONES TODO DROGAS S.A.S.	3,24	0,27	8,07	0,14	0,10
830501640	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	1,94	0,49		0,19	0,10
830503732	LA SANTE VITAL LTDA	0,79	0,23	-9,38	-0,49	-0,37
830509714	ZIMPLANT Y CIA SAS	1,32	0,47	0,78	0,11	0,06
830510942	FARMACIAS EN RED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,72	0,76	15,06	0,40	0,10
830513120	COMERCIALIZADORA MACRODENT SAS	5,38	0,18	18,49	0,21	0,17
832004397	INVERSIONES CAMOZ S.A.S	1,32	0,71	2,21	0,69	0,20
834001328	UNISANTANDER SAS	2,09	0,58		0,16	0,07
835000779	DARSALUD Y BIENESTAR SAS	1,15	0,61	1,04	0,11	0,04
860000339	EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A.	2,64	0,04		0,04	0,04
860004373	DROGUERIAS ELECTRA LTDA. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	0,12	0,84		0,00	0,00
860055528	GD ROPAT SA	2,17	0,36	6,52	0,40	0,25
860069284	AGROCAMPO SAS	1,10	0,51		0,09	0,05
860503326	VELEZ LAB SAS	1,87	0,43	1,68	0,11	0,06
860510098	ROSAS S.A.S	1,05	0,28		0,06	0,04
860526537	COBICO SAS	1,98	0,37		0,24	0,15
890101063	DROGUERIAS JULIAO S.A	1,10	0,61	6,03	0,21	0,08
890111311	DROGUERIA FARMACIA TORRES LIMITADA	1,52	0,75	2,29	0,32	0,08
890300417	CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA SAS	1,85	0,50	2,39	0,11	0,06
890501520	DROGUERIA GUASIMALES LTDA	0,99	0,82	2,28	0,71	0,13
890912872	ALDENTAL S.A.	6,98	0,31	3,58	0,10	0,07
890932154	COMERCIALIZADORA DE BELLEZA S.A.S	1,95	0,72	1,57	0,55	0,15
890941663	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A	2,17	0,29		0,04	0,03
891100105	DROGUERIA PARIS ESCANDON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,10	0,36	-4,87	-0,06	-0,04
900042302	ADVANCED MEDICAL LINE SA	1,30	0,76	2,40	0,79	0,19
900099819	DISTRIBUIDORA HISTRA SAS	1,80	0,34	2,05	0,16	0,10
900110569	RED AGROVETERINARIA S.A	1,29	0,71		0,45	0,13
900169235	NATURES STORES SAS	0,94	0,91		-0,78	-0,07
900183077	MEDITEKERGO SAS	1,56	0,76	1,32	0,72	0,17
900228842	M & M DIAGNOSTICS S.A.S	1,64	0,61	3,79	0,21	0,08

900241665	VITAL AUTOSERVICIOS SA	2,38	0,45	1,85	0,25	0,14
900250839	DROGUERIA ESPECIFICA S.A.S	1,41	0,62		0,20	0,08
900252798	IMPLANTECH LTDA	3,46	0,28		0,21	0,15
900316285	DROGUERIA GLORIA RYM S.A.S	3,24	0,61	1,67	0,25	0,10
900326452	CARNESSANTACRUZ SAS	0,53	0,75		0,03	0,01
900333294	FVGR COLOMBIA SAS	1,09	0,89		-1,32	-0,15
900377484	MULTIBELLA COSMETIC SAS	0,94	0,78	1,93	0,39	0,09
900377905	OUTSOURCING FARMACEUTICO INTEGRAL SAS	1,94	1,00	5,13	-28,39	0,05
900390928	INVERSIONES KRAMEDDINE CHAUCHAR S.A.S	0,73	0,53	6,93	0,19	0,09
900418415	INBIOS S.A.S	5,08	0,25	8,07	0,37	0,28
900445515	MAX INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	0,48	0,65	0,80	0,42	0,15
900457991	MIS IMPLANTS S.A.S.	13,36	0,67		-0,01	0,00
900463808	MEDITEC CALIDAD EN SALUD S.A.S.	1,41	0,77	2,52	0,55	0,13
900515661	IMPLAMEQ SAS	3,93	0,53	5,63	0,45	0,21
900555260	OURO FINO COLOMBIA S A S	1,21	0,78	0,13	0,04	0,01
900611019	BOTICARIO COLOMBIA S.A.S.	0,52	1,49	-12,57	1,82	-0,90
900691547	METABOLICA SAS EN LIQUIDACION	2,90	0,23	0,31	0,04	0,03
900995611	KROMASOL COLOMBIA SAS	1,18	0,84		-3,28	-0,54
800005972	ORBIDENTAL S A S	1,97	0,46	15,10	0,37	0,20
805017506	CUTIS SA	1,84	0,33	10,36	0,71	0,48
811022474	RP DENTAL SA	2,15	0,59		0,16	0,06

Los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interés) y organizacionales (rentabilidad del patrimonio y activo), la medida de tendencia central usada, y el valor de los indicadores de las empresas de este sector se muestran a continuación:

INDICADOR	MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL UTILIZADA	TIPO DE INDICADOR
	Mediana.	
Liquidez	1,7	Financiero
Nivel de Endeudamiento	0,61	Financiero
Razón de Cobertura de Intereses	2,4	Financiero
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	0,19	Organizacional
Rentabilidad Sobre Los Activos	0,08	Organizacional

4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, toda vez que esta *clase incluye:* El comercio al por mayor de: granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado, animales vivos, pieles en bruto, cueros, materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales. Las empresas inscritas dentro de este código y el valor de cada uno de los indicadores son los siguientes:

NIT	RAZON SOCIAL	L[6]	E[7]	RCI[8]	RP[9]	RA[10]
800148312	COMPAÑIA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL SAS	0,97	0,91	-1,13	-0,23	-0,02
800173004	FRUTAS COMERCIALES S,A, EN REORGANIZACION	1,24	0,75	0,41	0,15	0,04
800253307	NOVUS DE COLOMBIA LTDA	2,30	0,43	8,73	0,11	0,07
809000555	DIANA AGRICOLA SAS	1,27	0,72	0,41	0,10	0,03
830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	2,21	0,42		0,09	0,05
830120369	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL AMANCAY SAS	1,10	0,95	-0,20	-0,55	-0,03
860066633	IMPULSORES INTERNACIONALES SAS	1,25	0,66		0,19	0,06
860400204	SAENZ FETY S A S	1,00	0,73	0,96	0,24	0,07
890900115	A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFE S.A.S.	1,19	0,78	0,16	0,11	0,02
890918965	C.I TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A	1,02	0,62	1,53	0,16	0,06
900145781	BOUQUETS MIXTOS SAS CI	1,34	0,87	1,42	1,61	0,21
900250415	QUIMTIA SAS	1,25	0,76	13,91	0,96	0,23
900387802	EXPOGANADOS INTERNACIONAL SAS	1,22	0,83		0,12	0,02
900400367	MINERVA COLOMBIA SAS	55,85	0,02	-2,70	-0,74	-0,72
900411999	COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	1,05	0,87	0,91	0,11	0,01
900557645	PRECO AGROPECUARIA S.A.S.	2,38	0,05	126,61	0,02	0,02
900752732	ENGELHART CTP (COLOMBIA) SAS	1,13	0,88	0,69	0,57	0,07
800020274	C.I. CULTIVOS MIRAMONTE S.A.S. EN REORGANIZACION	0,29	0,99	-1,25	-3,02	-0,03
800141506	THE ELITE FLOWER S.A.S C.I	1,01	0,64	0,81	0,22	0,08
800141770	CI ACEPALMA SA	1,10	0,84	1,23	0,43	0,07
811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A	0,89	0,92		0,07	0,01
830081806	SEMILLAS ARROYAVE SAS	0,82	0,33	0,40	0,02	0,01
860525060	SOCIEDAD EXPORTADORA DE CAFE DE LAS COOPERATIVAS DE CAFICULTORES S A EXPOCAFE S.A.	1,26	0,76	-0,81	-0,14	-0,03
890926766	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANACOL DE COLOMBIA S.A	0,86	0,72	0,29	0,06	0,02
800036973	SEMEX COLOMBIA LTDA	1,39	0,61	2,35	0,24	0,09
800047821	SUPERMERCADO AGROPECUARIO SAS	1,43	0,43		0,34	0,19
800051970	LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS SAS	1,20	0,79	0,93	0,21	0,04
800052161	COMPAÑÍA NACIONAL DEL CAFÉ SAS CNC SAS	18,59	0,05	-1,23	-0,05	-0,05
800058438	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ HERNANDEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	1,42	0,68	0,92	0,29	0,09
800076704	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GRANADA LTDA	1,00	0,87		-0,09	-0,01

[6] *INDICADOR DE LIQUIDEZ (activo corriente/pasivo corriente)*
[7] *NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (pasivo total/activo total)*
[8] *RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (utilidad operacional/ gastos de intereses)*
[9] *RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (utilidad operacional/patrimonio)*
[10] *RENTABILIDAD DEL ACTIVO (utilidad operacional/activo total)*

800083827	PROALIMENTOS SAS	2,79	0,37		0,11	0,07
800105975	FRIGORIFICA GALAPA LTDA	4,93	0,14	13,61	0,09	0,08
800111036	DE LA HACIENDA PUERTAS DE GRANDA LTDA	1,45	0,91	1,64	0,34	0,03
800130931	INSEMINAR DE COLOMBIA Y CIA LTDA	2,74	0,34		0,10	0,07
800156749	TECNOLOGIA Y FOSFATOS S. A. S.	1,73	0,60		0,29	0,12
800164874	BALL COLOMBIA LIMITADA	6,44	0,82	0,67	0,09	0,02
800169966	MADECHEM S.A.	2,69	0,18	-16,23	-0,46	-0,37
800174339	VISTAFLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS CI VISTAFLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS CI	0,88	1,25	1,43	-0,46	0,11
800176428	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS S.A	1,75	0,44	1,27	0,16	0,09
800192034	CAFE COLSUAVES SAS	1,01	0,91	0,79	2,56	0,23
800207785	SEMILLAS PRESIDENTE DE COLOMBIA SAS	2,08	0,43	4,72	0,10	0,06
800213488	MULTIAGRO LIMITADA		0,15		0,18	0,15
800228007	MERCAGAN SA	0,01	0,30		0,03	0,02
800244467	CI SAN JOSE FARMS LTDA	1,42	0,53		0,07	0,03
800247032	AGRA SAS	1,21	0,77	5,06	0,53	0,12
802007556	FERTILIZANTES DEL NORTE LTDA.	0,66	0,80	-2,15	-0,42	-0,08
804001265	LA CASA DEL CUERO S A	6,72	0,57	14,66	0,48	0,21
804012595	REPRESENTACIONES GANADERAS LTDA	3,01	0,29		0,13	0,09
809001395	REMOLINO S.A.	1,20	0,31	-0,16	-0,01	-0,01
809005667	JESÚS MARÍA SANCHEZ R. Y CÍA S. EN C.	1,22	0,51	1,04	0,06	0,03
809008658	INSAR SAS	1,38	0,79	0,92	0,21	0,04
811017244	AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	5,10	0,41	2,77	0,13	0,08
811018869	SUBASTAS GANADERAS DEL URABÁ GRANDE SA	2,14	0,37	3,48	0,13	0,08
811025389	AGROPECUARIA FAROLLES SA	2,02	0,60		0,00	0,00
811028567	PUNTO CARDINAL DE ORIENTE S.A.S	1,44	0,83		0,30	0,05
811029486	C.I DIRECT FLOWERS DISTRIBUTORS COLOMBIA SAS	1,30	0,65	-0,62	-1,18	-0,41
811032879	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS	1,50	0,67	1,49	0,26	0,08
811040726	AGROALIMENTOS MEDELLIN S.A.	1,05	0,85	0,47	0,41	0,06
811043038	DISTRIBUIDORA FINCA GANADERA S.A.	1,12	0,80	1,39	0,54	0,11
812000577	SUBASTAR SA	1,90	0,38		0,25	0,15
815001419	COMERCIALIZADORA CALLE & CIA. S. EN C.S.	0,86	0,66	2,00	0,19	0,06
816004954	AGROPECUARIA SENEGAL SAS	0,47	0,63	2,69	0,58	0,21
816006234	"COSMOCEL COLOMBIA SAS "COSMOCEL COLOMBIA SAS	3,05	0,32	143,70	0,25	0,17
819005515	INVERSORA DEL MAGDALENA & CIA S.A.	1,41	0,26		0,06	0,04
821002804	GOMEZ MORA S.A.	1,24	0,80	0,51	0,20	0,04

822003732	INSUMOS Y GRANOS SAS	1,17	0,47		0,22	0,11
822006639	COOPERATIVA AGROPECUARIA	0,05	1,39	-5,34	0,09	-0,03
822007334	CULTIVAR S.A.	0,16	0,19		0,00	0,00
823000505	COMERCIALIZADORA DE GANADOS DE SUCRE S.A COGASUCRE S.A	2,00	0,62	2,51	0,24	0,09
830001242	LABORATORIOS SFC LTDA	1,26	0,35	12,07	0,23	0,15
830006716	SILVERAGRO SAS	1,16	0,69	1,44	0,23	0,07
830007000	AG VETERINARIA TUNJUELITO SAS	7,11	0,13	354,11	0,33	0,29
830022149	MULTIFLORA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS CI	4,25	0,71		0,37	0,11
830024429	ANIMAL´S LTDA	1,25	0,44		0,11	0,06
830026395	VETERINARIA ESPECIALIZADA S.A.S.	1,85	0,44	1,25	0,10	0,05
830026664	VETIPLUS S. A.	1,32	0,64	3,52	0,33	0,12
830040836	COMERCIALIZADORA DIAZ CASTAÑEDA EN REORGANIZACION	2,43	1,05	5,10	-2,60	0,12
830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	2,56	0,36	3,02	0,15	0,10
830052592	VALAGRO ANDINA S.A.S	2,22	0,39	11,13	0,34	0,21
830055026	ALLTECH DE COLOMBIA LTDA	18,34	0,53	4,47	0,11	0,05
830058415	ANTARDICO SA	1,70	0,64	3,55	0,33	0,12
830061852	CI ANDES EXPORT COMPANY SAS "COMERCIALIZACION Y VENTA DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR "	2,15	0,49	0,37	0,11	0,06
830080086	PROMOCIONES F5 S.A.	10,46	0,32	18,62	0,11	0,08
830086936	COMERCIAL QUIMICA SAS	1,31	0,74	1,98	0,36	0,09
830088469	COMERCIALIZADORA SAN PEDRO LTDA	1,17	0,59	0,41	0,06	0,02
830117145	CI FRUTIREYES SAS CI FRUTIREYES SAS	1,22	0,75	0,83	0,37	0,09
830117784	NOVACAMPO S.A.S. SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	0,99	0,74		0,13	0,03
830118415	RAINFOREST FARMS & BOUQUETS COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.	1,79	0,55	1,48	0,45	0,20
830119428	EXIAGRICOLA J D LTDA	0,97	0,74		-0,12	-0,03
830509989	BENCHMARK GROWERS SAS	0,96	0,84	1,61	1,10	0,18
830510909	RIVERCOL SA	1,54	0,78	3,47	0,66	0,15
832000525	MARE LTDA	1,60	0,69		0,20	0,06
832001168	NOGA S.A.S.	1,66	0,59	6,02	0,43	0,18
832005340	COMERCIALIZADORA NUEVA VISION AGROPECUARIA SAS	1,27	0,84	1,35	0,49	0,08
832009115	MUNDIFLORAL & CIA S.A.S	1,36	0,76	-0,05	-0,06	-0,01
836000548	AGROINSUMOS S.A.S	1,22	0,77	1,72	0,54	0,12
844001379	SUBASTA GANADERA CASANARE SA	1,98	0,30	21,29	0,21	0,15
860048429	AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS	1,90	0,46		0,07	0,04
860071029	AGROINDUSTRIAS DEL RIOFRIO SAS	0,95	0,80	1,00	0,36	0,07
860517522	CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S.	1,78	0,38	43158,40	0,04	0,03
860521299	CARNES LOS SAUCES SA	1,52	0,65	1,04	0,15	0,05

860522063	AGROPECUARIA INTERNACIONAL LTDA	2,26	0,33		0,04	0,03
860535493	INTERENZIMAS SAS	2,28	0,34	2,07	0,12	0,08
860535762	EXPORTADORA DE CAFE CONDOR SAS	41,61	0,02	8,65	0,03	0,03
890102603	FEDERICO OSORIO A S A	1,28	0,67	5,65	0,23	0,08
890316640	FERCON S.A.	1,80	0,50	3,72	0,50	0,25
890404280	DROGUERIA VETERINARIA LTDA	1,27	0,62		0,12	0,05
890702335	CENTRAL PECUARIA S.A.	1,49	0,31		0,09	0,06
890901264	DISTRIBUIDORA DE ABONOS S.A	1,76	0,68	3,53	0,27	0,09
890937785	AGROSEMILLAS SA	1,95	0,57	0,70	0,06	0,03
890939940	OSPINA GRASAS Y PIELES LTDA	2,34	0,61		0,04	0,01
890942986	INVERSIONES TRIBILIN S.A.S	2,16	0,36	-1,94	-0,06	-0,04
891102742	INSUMOS HUILA SAS	2,28	0,42		0,10	0,06
891201718	AGRENSE SA	4,65	0,26		-0,02	-0,01
891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	2,28	0,36		0,04	0,02
891903528	INVERSIONES ECHEVERRI BARSA SAS	1,00	0,75	1,29	0,25	0,06
900024852	CENTRO DE ABASTOS AGROPECUARIOS S.A.S	1,17	0,72	2,40	0,48	0,14
900038620	PRESH TECH S.A.S	1,41	0,37	-0,89	-0,06	-0,04
900094085	GLOBE COLOMBIA SAS	1,20	0,66		0,14	0,05
900125919	GRANYPROC LTDA	1,19	0,82		0,12	0,02
900129791	AGROVELCA SAS	1,41	0,58	2,45	0,11	0,05
900175004	PIELES COSTA AZUL SAS	0,71	1,27	-41,43	1,21	-0,32
900190141	SERVISURCO S.A	0,96	0,62	1,09	0,02	0,01
900261404	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANARICA S.A	1,41	0,63	0,82	0,40	0,15
900265817	HACIENDA CHICAMOCHA SAS	1,05	0,28		-0,15	-0,11
900266102	CALIE INTERNACIONAL DE COLOMBIA SA	0,90	0,81	0,50	0,33	0,06
900301544	COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL VALLE SAS	0,90	0,66	1,47	0,31	0,11
900362298	COOMEAGRO GREENS SAS	7,76	1,17		0,00	0,00
900364145	JORGE A PABON G SAS	3,47	0,31	3,84	0,16	0,11
900379714	AZAHAR COFFEE COMPANY SAS	1,76	0,55		0,30	0,13
900392211	CAFE DE SANTA BARBARA S.A.S.	3,92	0,15		-0,01	-0,01
900422814	AGRAFEED SAS	0,91	0,98		-2,25	-0,04
900452307	GREENSITE SAS	1,31	0,81	1,03	0,30	0,06
900488939	COM,ERCIALIZADORA GYH SAS	7,60	0,72	1,50	0,18	0,05
900489309	BIOGRAS SAS	0,43	1,51	-25,65	1,28	-0,66
900502264	INDUSTRIA Y SELECCION DE GRANOS Y CEREALES S.A.S	3,59	0,45	22,00	0,31	0,17
900509062	COLOMBIA SKINS SAS	7,28	0,45	17,95	0,42	0,23
900527639	FOOD TRADERS WORLDWIDE S.A.S	1,13	0,83	71,76	0,01	0,00
900566612	GREENHOUSE CROPSCIENCE SAS	1,02	0,98	18,29	0,69	0,01
900586838	PALMARZA SAS	0,58	0,54	-281,95	-0,15	-0,07
900641248	TEKZOL SAS	2,42	0,40	7,22	0,34	0,20
900659229	CI FLORAL DISTRIBUTORS & SERVICES SAS	0,97	0,85	0,58	0,89	0,13
900696155	ALIANZAS ESTRATEGICAS DEL CASANARE S.A.S.	2,05	0,68	2,74	0,84	0,27
900715018	RPM GRANELES SAS	0,78	1,24		1,82	-0,44

900817436	INTEGRA TRADING SAS	1,66	0,57	0,29	0,11	0,05
830068604	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DE APOSENTOS SAS	0,85	0,83	0,67	1,03	0,18
844003151	COSECHAR SAS	1,48	0,54	4,95	0,24	0,11
900201421	CASTA AGROINDUSTRIAL GANADERA SAS	0,67	0,43	3,25	0,01	0,01
900234823	SUMAMOS DE COLOMBIA S.A.S.	1,89	0,20		-0,02	-0,02
900336958	INVERSIONES ESCALA DE COLOMBIA S.A.S	1,10	0,93	3,40	0,68	0,05
900403334	CHARRY TRADING SAS	1,65	0,55	-71,36	-1,35	-0,61
900549654	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA SAS	1,16	0,62		0,12	0,04

Los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interés) y organizacionales (rentabilidad del patrimonio y activo), la medida de tendencia central usada, y el valor de los indicadores de las empresas de este sector se muestran a continuación:

INDICADOR	MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL UTILIZADA	TIPO DE INDICADOR
	Mediana.	
Liquidez	1,4	Financiero
Nivel de Endeudamiento	0,63	Financiero
Razón de Cobertura de Intereses	1,4	Financiero
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	0,14	Organizacional
Rentabilidad Sobre Los Activos	0,06	Organizacional

ESTUDIO DE MERCADO.

En la fase de estructuración del proyecto la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, adelantó un estudio de mercado, en el cual se consultó a empresas del sector con el fin de estimar el valor del presupuesto oficial para la presente contratación.

4. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores financieros distintos a la liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

JAVIER GENEY ALVAREZ
Secretario de Desarrollo Rural y Agropecuario

Proyecto: Cesar Ramirez Vergara.